



Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.01.07 12:03:58 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 33796

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5351/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

ATMORE ENTERPRISES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 496970 (S) DESDE EL MARTES, 05 DE JULIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE EUGENIO SILVA RITTER

SUSCRIPTOR: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

DIRECTOR: JOSE EUGENIO SILVA RITTER

DIRECTOR: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

PRESIDENTE: JOSE EUGENIO SILVA RITTER

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES DE UN VALOR NÓMINAL DE CIENTO DÓLARES (US\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS SOLO EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 07 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:28 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400250854

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

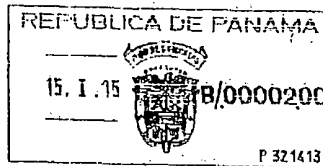


La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 222702B0-4333-49EB-8CEC-B68F83F50C1D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1508 Panamá, República de Panamá - (507) 601-8000

Página: 1 de 1





APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público

2 ha sido firmado por *José Antonio Paulson Gómez*

3 quien actúa en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

15 ENE 2015

5 EN Panamá 5 del

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *9545*

9 Sello/timbre 10 Firma *José Antonio Paulson Gómez*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Urgencia No 2015-09-01-33 D 01625

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2385 publicado en el
Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
1978 DOY FE que la fotocopia procedente
compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil 2 de OCT 2015 de

José Antonio Paulson Gómez
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

